TRANSPARENCIA



GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA

Código: 7.2.1.4

Versión: 1.0

Fecha: 14/03/2017 Página: 1 de 1

CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS DENOMINADO "GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA DEL AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS".

<u>OBJETO</u>: El objeto del presente contrato será la gestión, organización y funcionamiento de la Escuela Municipal de Música del Ayuntamiento de Piélagos, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

DURACIÓN: El contrato tendrá un plazo de vigencia cuyo inicio coincidirá con su formalización, abarcando los siguientes periodos, coincidentes con el calendario escolar publicado por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del gobierno de Cantabria:

- Desde su formalización hasta finalización curso escolar 2017.
- Curso escolar 2017-2018.

IMPORTE DE LICITACIÓN: Presupuesto base de licitación: El presupuesto de gasto máximo anual (según calendario lectivo) que se prevé para el contrato asciende a la cantidad de 150.000.-euros, IVA excluido, sin que, en ningún caso, pueda exceder del importe citado. El gasto efectivo estará condicionado por las necesidades reales que disponga la Administración que, por tanto, no quedará, en ningún caso, obligada a llevar a efecto una determinada cuantía de unidades, ni a gastar la totalidad del importe máximo anual citado.

Sistema de determinación del presupuesto: el presupuesto se ha determinado por precios unitarios. A estos efectos, se ha tenido en cuenta el siguiente precio por clase de formación: 18,60 euros/ clase (IVA excluido).

El valor máximo estimado del contrato, atendiendo al momento en el que se prevé su formalización, asciende a la cantidad de 205.000 euros (IVA excluido).

Se considerará que la prestación no está sujeta a IVA cuando se produzca lo dispuesto en el artículo 20.1.9 de la Ley 37/1992, de 28 de Diciembre, de IVA.

El pago del precio se devengará por meses vencidos. El pago se realizará contra presentación de factura en la que se detalle el número de asistentes. El precio de adjudicación se prorrateará por meses y se referirá al número real de alumnos en cada mes, de acuerdo con la oferta presentada.

IMPORTE DE ADJUDICACIÓN: El precio del presente contrato se cifra en DIECIOCHO EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS DE EURO (18,60 €) por clase, IVA EXENTO.

PROCEDIMIENTO UTILIZADO: El contrato se adjudicará por procedimiento abierto y se llevará a cabo atendiendo a una pluralidad de criterios, según lo dispuesto en este pliego y en los artículos 150 y 151 del TRLCSP, conforme a los términos y requisitos establecidos en dicho texto legal.

<u>PUBLICIDAD</u>: SÍ (BOC, PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO Y PERFIL DEL CONTRATANTE).

ADJUDICATARIO: ASOCIACION MÚSICA Y MOVIMIENTO